

vocatoria, y, si fuera del caso, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.790.

HAZEMEYER ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social sito en carretera de Tiana, sin número, esquina N-II, de Badalona, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 10 de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prorrogar por periodo de un año el nombramiento como Auditores de la sociedad, a la firma «Cortés, Pérez y Compañía Auditores, Sociedad Limitada».

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Badalona, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Bassols Aurell.—19.862.

HEIMBACH IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestra sede social, sita

en calle La Bureba, 35, del polígono industrial de Gamonal-Villayuda, en Burgos, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas.

Acuerdos cuya adopción se proponen a la Junta general de accionistas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores para el ejercicio de 2002.

Quinto.—Modificación del número máximo y/o mínimo de miembros del Consejo de Administración, dando nueva redacción al artículo número 19 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Determinación de una nueva composición del Consejo de Administración. Caducidad, cese, nombramiento y renovación de Consejeros.

Séptimo.—Autorización en los más amplios términos para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Octavo.—Información sobre el acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta con fecha 27 de junio de 2001.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Con referencia a la asistencia a las Juntas generales, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de nuestros Estatutos.

En caso de que no se cumplan los requisitos necesarios de asistencia a la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas.

Burgos, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Repáraz Abaitua.—18.745.

HELI-TOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta de accionistas

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria que se celebrará en los locales sociales de la sociedad, polígono «Pinoa», sin número, pabellón número 1, de Zamudio, el día 11 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 12 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales.

Segundo.—Informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Designación de personas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zamudio, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vicente Aguilard Incertiz.—19.268.

HERMANOS ALAMEDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Hermanos Alameda, Sociedad Limitada» e «Investigación y Desarrollo Ganadero, Sociedad Limitada», en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter universal el 24 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión firmado por los Administradores de ambas compañías con fecha 8 de abril de 2002, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Jaén, con aprobación asimismo en el curso de dichas Juntas de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de la fusión. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Úbeda (Jaén), 29 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Francisco Alameda Medina y Manuel Alameda Medina.—18.126.
y 3.^a 16-5-2002

HERMANOS ROS MONTESINOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Hermanos Ros Montesinos, Sociedad Anónima», convoca a los señores socios accionistas a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio 2001, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en Camino Viejo del Cementerio, número 10, Espinardo, en Murcia, el día 10 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001, así como

la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración por cese de parte de sus miembros, a petición propia.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos (opcional: Entregados junto con la convocatoria de esta Junta).

Espinardo (Murcia), 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Ros Ríos.—18.761.

HOCATEL, S. A.
(Sociedad absorbente)
HOTEL CONDADO, S. A.
(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Hocatel, Sociedad Anónima», y «Hotel Condado, Sociedad Anónima», celebradas en fecha de 7 de mayo de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Hocatel, Sociedad Anónima», de «Hotel Condado, Sociedad Anónima», que será disuelta, sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243, de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—Los respectivos órganos de administración.—18.883.

2.^a 16-5-2002

HOLDING HOSTELERÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general de accionistas de la compañía, para su celebración en los locales de la Escuela Superior de Hostelería y Gestión de Empresas Turísticas, carretera de Enekuri-Artxenda, kilómetro 3, Bilbao, el día 5 de junio de 2002, a sus dieciséis horas, con arreglo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación en forma legal.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar

el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.871.

IBÉRICA DE INGENIERÍA
Y LOGÍSTICA APLICADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Primero.—Que en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de 14 de noviembre de 2000, y en el diario «El País», de 2 de noviembre de 2000, apareció publicado el anuncio de la disolución y liquidación, de la mercantil «Ibérica de Ingeniería y Logística Aplicada, Sociedad Anónima Laboral» (la cual fue dada de baja del Registro Administrativo de Sociedades Laborales, el día 14 de junio de 2000), así como los Balances inicial y final de liquidación.

Segundo.—Que en dichos anuncios se indicó, que la Junta tuvo lugar el día 20 de septiembre de 2000, cuando en realidad se celebró el día 30 de septiembre de 2000.

Valencia, 13 de marzo de 2002.—Los Liquidadores.—18.696.

IBIKU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Montesol», paseo Vara de Rey, número 2, término municipal de Ibiza, el próximo día 5 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día y en iguales hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante 2001.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Administrador.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador para llevar a término la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten en la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001, así como el informe sobre los demás puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio, donde los recibirá gratuitamente.

Ibiza, 7 de mayo de 2002.—El Administrador único, Felipe Cercadillo García.—18.379.

ICLES INVESTMENTS, SIMCAVF,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51, 5.º-B, el día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el

siguiente día, 13 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.799.

ICOSA PROMOCIONES
INMOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad con la intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, avenida Diagonal, número 453 bis, quinta planta, el próximo día 27 de junio de 2002 a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, referidos al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Lectura del informe de auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio social de 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio social 2002.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas.

Octavo.—Delegación al Consejo de Administración para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, pudiendo subsanar y rectificar el texto de los acuerdos en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil. Presentación y autorización para el despacho en el Registro Mercantil de los documentos relacionados en el artículo 330 del R.R.M.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y/o nombramientos de Interventores para su aprobación.

Cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de «Icosa Promociones Inmobiliarias, Sociedad